

El proceso de externación y su inclusión en las políticas públicas de salud mental. ¿Externación o expulsión?

Autor: Lic. Belén Bavio

E-mail: belu_79@yahoo.com.ar

Institución: Becaria Carrillo Oñativia e investigadora de apoyo en el Proyecto UBACyT P020, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología.

Resumen

Las Políticas Públicas y la legislación vigente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires sobre salud mental se encuentran en tensión con un proceso impulsado por las políticas neoliberales orientadas al debilitamiento del rol del estado como garante de los derechos básicos de salud, vivienda y educación.

En este contexto de vulnerabilidad, exclusión y fragilidad en los lazos sociales el objetivo de la presentación consiste en analizar las dimensiones de las Políticas Públicas de promoción y prevención vinculadas a la salud mental. Situados en un Programa de Preatlta del Hospital Borda, dedicado en forma intensiva a la habilitación y rehabilitación de las capacidades productivas, sociales y/o laborales de los pacientes, nos proponemos relevar el proceso de externación como parte de estas políticas, indagando de qué manera se desarrolla este proceso de acompañamiento institucional necesario para una persona con sufrimiento mental que ha atravesado una internación. Trabajamos desde la metodología de investigación participativa y reflexiva con triangulación metodológica, utilizando instrumentos de recolección de la información tanto cualitativos como cuantitativos aplicados a usuarios y a trabajadores de los sectores involucrados.

Palabras clave: Salud Mental; Externación; Desinstitucionalización